

Cuba califica Ley de Ajuste Cubano como estímulo al contrabando y la migración ilegal



Nueva York, 20 sep (RHC) El vicescanciller cubano Abelardo Moreno calificó, en reunión celebrada en Naciones Unidas, que la Ley de Ajuste y la política de pies secos-pies mojados promovidas por Estados Unidos contra su país de estímulo al contrabando y a la migración irregular.

El viceministro de Relaciones Exteriores consideró vital una cooperación que garantice el diálogo y la colaboración genuina, y que reconozca la responsabilidad compartida de todos los Estados en materia migratoria.

Durante una intervención en una Reunión de Alto Nivel de la ONU sobre el tema, sostuvo que esa colaboración debe respetar la soberanía e igualdad y otros fundamentos de la Carta de las Naciones Unidas, así como la integridad, la dignidad y el bienestar de los migrantes, señala Prensa Latina.

Sin embargo, alertó, hay acciones de algunos países que son contrarias a esa postura, como la denominada Ley de Ajuste Cubano, que concede a los ciudadanos de la isla un trato migratorio preferencial y único en el mundo al admitir automáticamente en territorio estadounidense a quienes llegan de manera irregular.

De acuerdo con Moreno, ello constituye una violación de acuerdos bilaterales que buscan garantizar una emigración legal, segura y ordenada.

En esa misma línea se refirió a la práctica de pies secos-pies mojados, la cual garantiza la aplicación de la norma anterior a los cubanos que logran pisar suelo norteamericano, mientras que los interceptados en el mar son devueltos a su lugar de origen.

Con esta política se victimiza a los migrantes, quienes caen en manos de las bandas de traficantes de personas con los riesgos que ello entraña para su seguridad, y se crean dificultades a los países de tránsito en América Latina y el Caribe, un grupo de los cuales ha solicitado oficialmente a Estados Unidos su derogación, expresó.

El vicescanciller también hizo alusión al programa de 'parole' para médicos, al cual calificó de descarado robo de cerebros que estimula el abandono del país de los trabajadores de la salud, un sector emblemático de Cuba y de la cooperación brindada por la isla a los pueblos del mundo.

Tales posturas, señaló, provocan muertes y desgracias, al tiempo que discriminan a los migrantes de cualquier otra nación.

Esta reunión sólo tendrá resultados tangibles si se asumen compromisos para resolver las causas principales que ocasionan los flujos migratorios y de refugiados; si va más allá de intentar contener estas oleadas; y si se amplía la solidaridad y la cooperación, apuntó Moreno.

Reiteradamente el Gobierno cubano ha expresado su compromiso con un flujo migratorio ordenado, regular y seguro, y con evitar que seres humanos indefensos se conviertan en víctimas de traficantes de personas.

En julio pasado la cancillería del territorio caribeño sostuvo que las disposiciones norteamericanas resultan incongruentes tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas bilaterales en 2015, impiden la normalización de los vínculos migratorios entre ambas naciones y crean problemas a otros países.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/106218-cuba-califica-ley-de-ajuste-cubano-como-estimulo-al-contrabando-y-la-migracion-ilegal>



Radio Habana Cuba